



Cooperativa de Vivienda Las Cabañas R.L.

Columna de la Gerencia

Contenido:

Retos para el año 2020

Columna de la Gerencia	1
Muro de Gaviones	2
Espacio Oficial	2
Festival de Verano	2
Educación y Seguridad Vial	3
Perros	4
Nuestra Flora y Fauna	4
Feliz Cumpleaños	4

Primero que todo le deseo a la Cooperativa y a todos sus asociados un año lleno de prosperidad y crecimiento comunitario. Las Cabañas, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General #96, tiene 3 grandes retos por enfrentar:

1. Fortalecimiento de la comunidad.

La comunicación es la base de toda relación, por lo que la Administración va a hacer un esfuerzo por mejorar la comunicación con los asociados, procurando formalidad y constancia en la misma. Además, se seguirá fortaleciendo la relación entre vecinos por medio de actividades que promuevan la integración. Los primeros son: Campamento de niños, Observación de Estrellas, ambos el 31 de enero y el Festival de Verano, 7 de marzo.

2. Cambio climático.

La Administración tiene el reto de procurar que los asociados se involucren cada día más cuidando el agua y como “Observadores del Agua”, vigilando nuestros ríos. Para esto se realizará una charla, un picnic y una actividad de bolas de barro. El primero es el 13 de marzo (Picnic en el Río). Luego se les comunicarán las fechas de los eventos.

3. Seguridad. Ya se está terminando el circuito de cámaras en toda la periferia, falta solamente un punto de cubrir. Además, como sugerencia del asociado José Miguel Chaverri, nuevamente estamos entregando a los visitantes los rótulos de “Invitado al Área Recreativa” e “Invitado a las Residencias”, para mayor control. Les recordamos que estamos en la mejor disposición para recibir sugerencias. La seguridad es “asunto de todos”.

Mantenimiento

Se reparó la rampa de patinetas (half), ya que se encontraba sumamente deteriorada (ver foto de antes y después) y es grato ver cómo los niños y jóvenes lo vuelven a aprovechar.



Avances con Proyecto de construcción de muros de gaviones

Ya se finalizó el muro de gaviones contiguo al lote #8. Esta estructura tiene una medida de 25 metros lineales con una altura promedio de 4,75 metros.

Actualmente se está trabajando en la zona comunal también afectada, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria.



Espacio Oficial

Recordatorio de Designación de Beneficiarios Herederos

Nuestro Estatuto dicta lo siguiente:

“En caso de fallecimiento del asociado, los aportes de capital, excedente e intereses les serán entregados al beneficiario que con anterioridad haya sido designado, previa deducción de las deudas que tuvieren con la Cooperativa. En caso de no haber designación expresa, se asumirá como beneficiario al cónyuge del fallecido, o a quien deba sucederle, conforme a la ley.”

Cada asociado de nuestra Cooperativa es poseedor de un Certificado de Aporte, que le permite construir su casa en un área determinada. Para que este certificado se herede a una persona designada, se debe presentar un escrito protocolizado en el que se indique claramente quién es el heredero. Es importante porque, en caso de fallecimiento, si no existe dicho documento, se aplica ley, la cual especifica que se designará al cónyuge o a quien deba sucederle (básicamente los hijos) pero la Ley de Asociaciones Cooperativas establece que los certificados solamente pueden estar a nombre de una persona física, no se permite más de una persona ni personas jurídicas, por lo que se requiere una serie de trámites legales adicionales.

Festival de Verano 2020: Tema “Argentina”

Fecha: Sábado 7 de marzo, 7 pm

Lugar: Cancha multiuso

Tendremos show de música y tango. También habrá músicaailable para seguir disfrutando del evento. Venta de comidas típicas argentinas: parrillada, choripanes, empanadas (de carne y vegetarianas), etc.

Les pedimos como colaboración comprar 3 brazaletes para sus amigos, costo ¢1,500 c/u, los cuales serán facturados en el mes de marzo. Si por razones de fuerza mayor no desean colaborar, favor avisar antes del 15 de febrero.



Educación y seguridad vial en Las Cabañas

Bernal Herrera Comité de Educación

Entre los muchos beneficios de habitar en nuestra cooperativa están el alto nivel de seguridad con que se cuenta, y la posibilidad de caminar y movilizarse que ofrecen las amplias áreas comunitarias. Ambos beneficios combinados dan como resultado la posibilidad, tristemente ausente en numerosas comunidades de nuestro país, de caminar placenteramente, rodeados de vegetación y sin temor a ser asaltados. No obstante lo anterior, siempre hay aspectos que pueden, y en algunos casos deben, ser mejorados, de los que me interesa aquí uno importante: la seguridad peatonal.

Conforme la cooperativa se ha ido poblando, ha aumentado considerablemente la cantidad de vehículos y peatones que circulan en nuestras calles. Pero al igual que ocurrió en el país en general, este aumento en la circulación vehicular y peatonal no fue acompañado de procesos paralelos que permitieran realizar dicha circulación vial de forma razonablemente segura.

En el caso de la circulación de vehículos en la cooperativa, distintos factores atentan contra su seguridad y fluidez. Algunos son culturales, como la alta velocidad, o la pésima costumbre de parquear donde no se debe, incluyendo curvas peligrosas y sitios que se suponen reservados para la circulación de peatones. Que estos problemas no se resuelven simplemente con infraestructura lo demuestra el que se sigan estacionando vehículos donde no se debe, aun cerca de sitios donde ya hay espacios de parqueo.

Sin embargo, el principal problema de movilización en nuestra cooperativa lo sufren quienes transitan a pie. Aquí también tenemos problemas culturales, como la costumbre de dejar perros sueltos en las áreas públicas, calles incluidas. Ni siquiera los casos de personas mordidas han hecho que esta costumbre desaparezca, con el consecuente riesgo que ello implica, tanto para las mascotas como, más aun, para las personas peatonas. También está la alta velocidad a la que circulan algunas personas en sus vehículos, una mala costumbre tan fuerte que resiste todos los razonamientos y evidencias que la desaconsejan categóricamente, tales como el riesgo que ello implica, o el hecho de que nuestras distancias internas hacen que una alta velocidad de circulación no conlleve ningún ahorro significativo en los tiempos de desplazamiento.

Si unimos lo estrecho de las calles de la cooperativa, la abundancia de curvas en ellas, la alta velocidad a la que circulan algunos vehículos, la casi total falta de aceras, y el hecho de que las normas internas prohíben a las personas que ingresan a trabajar en la cooperativa el circular por las áreas verdes, tenemos una situación de riesgo de atropello peatonal que es una auténtica bomba de tiempo. Se han tomado medidas para mejorar la situación, tales como una mejor, pero todavía insuficiente, demarcación de sitios donde es prohibido parquearse; la instalación de reductores de velocidad, o la mejora de los que habían; y la construcción de parqueos para asociados y visitantes. Pero quedan pendientes los principales retos para lograr una mejora significativa en la seguridad vial de nuestra cooperativa: un cambio en la cultura y actitudes de quienes circulan en ella, en especial de quienes conducen vehículos, y un proceso planificado de construcción de aceras. Tema este último que amerita ser comentado más extensamente en otro boletín.

Perros

Nuevamente solicitamos a los paseadores de perros que no circulen por los senderos porque son muy estrechos y si se topan con alguien, la persona siempre queda al alcance del animal. También recuerden recoger los desechos. Si deciden enterrarlos, por favor que sea en una zona adecuada, no simplemente taparlos con hojas, ya que esta práctica, lamentablemente muy utilizada, genera situaciones bastante incómodas a los transeúntes y trabajadores de Las Cabañas. ¡Fortalezcamos nuestra comunidad con buenos hábitos!



Nuestra Flora y Fauna

Colaboración de nuestro asociado Roberto Lugari

Pueden encontrar su catálogo completo de fotos de nuestra cooperativa en la dirección de Instagram: [detail.photo.cr](https://www.instagram.com/detail.photo.cr)



¡Feliz cumpleaños!

Muchas felicidades a Patricia Loría, Manuel Quesada, Laura Herrera, Irma Arguedas, Oscar Del Valle, Julio y Oscar Jiménez, y Julian y Olivier Danse.

